

Casa de Sobrino

12

+

Lobos

A falta del Comp^{te} Conlapro^o ordin^a

Don Fran^{co} de Páramo Algg^e de Constitucion en
este Coro y fra. de San Julian de Lobos, Manuel
Varguer Pillado, y Juan Rodriguez Blanco
procuradores Sindico de el para e feuto deda cum
plim^{to} ala orden Comunicada por el Señor Marques
de Campo Sagrado terminante ala abrenquacion
de la Publicacion y Tura de la Constitucion Politica de la
Monarquia Española: Certificamos haverse publica-
do y Turado dha Constitucⁿ segun la formula en ella
prescripta y por lo mismo esta en plena abrenbania
y puntual Cumplim^{to} en todas sus partes, sin que se
verifique cosa alguna en contrario de todo quanto
en dha Constitucion Monarquica se prescribe, y para
que asi conste adonde Combenga doy la presente que
firmo Con dho Señor Residor y procurador en tanto
en dho Coro adier oclbit de mil ochocientos y once //

Fran^{co} de Páramo

Manuel Pillado
Residor

Juan Rodriguez Blanco

P
Resumido

Corendo Perez Prios

